



COMPROMISO SOBRE USO CORRECTO DEL UNIFORME Y PRESENTACIÓN ESCOLAR 2024

Yo,.....identificado(a) con DNI N°.....

Padre/madre del estudiante.....Matriculado en el presente año escolar en el grado.....aula.....nivel.....sede.....

ASUME Y ACEPTA: El compromiso de velar por la buena presentación escolar de su menor(es) hijo(s) dentro y fuera de la institución educativa de acuerdo a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento interno 2024.

ASUME Y ACEPTA: Que, de acuerdo a lo informado antes y durante el proceso de matrícula, los estudiantes deberán asistir correctamente uniformados y debidamente presentados desde el primer día de clases según su horario

ACEPTA QUE EL UNIFORME DE USO DIARIO ES:

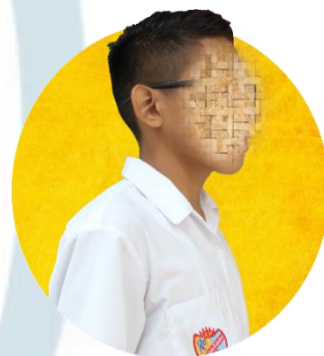
MUJERES:

- ✓ Blusa blanca con insignia bordada
- ✓ Corbatín
- ✓ Falda de tela a cuadros basta por debajo de la rodilla.
- ✓ zapatos negros
- ✓ Medias azul marino largo normal
- ✓ chompa color plomo con insignia bordada uso obligatorio durante periodos de frío.
- ✓ Cabello largo recogido en moño alto bien sujetado y cubierto con malla azul marino o negro (se sugiere malla policial)
- ✓ Si el cabello es muy corto usara vincha de color azul o negro sujeta con ganchos.
- ✓ El Cerquillo o flequillo deberá sujetarse con ganchos oscuros.



VARONES:

- ✓ Camisa blanca escolar con insignia bordada.
- ✓ Bivídi blanco
- ✓ Pantalón color plomo corte clásico
- ✓ Correa negra.
- ✓ Zapatos negros bien lustrados
- ✓ Medias plomas largo normal (no taloneras, no tobilleras)
- ✓ chompa color plomo con insignia bordada uso obligatorio durante los periodos de frío.
- ✓ Cabello recortado corte escolar





ACEPTA : QUE EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA MUJERES Y VARONES ES DE USO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DEL MISMO NOMBRE, excepto por disposición y/o autorización de dirección de la I.E. y consta de:

- ✓ Polo según diseño con insignia bordada
 - ✓ Short azul marino según modelo de la I.E.
 - ✓ Zapatillas blancas color entero
 - ✓ Medias blancas largo normal
 - ✓ Pantalón y casaca de buzo según modelo de la I.E.
- El polo debe ir dentro del short y ambos por debajo del pantalón de buzo.



ACEPTA QUE NO ESTA PERMITIDO: el ingreso a la I.E. solo con short y polo de educación física que el uniforme completo de deporte comprende también casaca y pantalón de buzo.

ACEPTA QUE NO ESTÁ PERMITIDO: la combinación del uniforme de uso diario con la casaca del buzo, así como polo blanco o de color en reemplazo del bividí y el ingreso a la I.E. con uniforme que no corresponda.

ACEPTA QUE NO ESTÁ PERMITIDO: chompas, polos, short, pantalonetas, medias taloneras o tobilleras , buzos que no son del modelo institucional o de otros colores que no forman parte del uniforme

ACEPTA QUE NO ESTÁ PERMITIDO: Piercing, aretes en pabellón de la oreja, cabellos con tintes de coloración llamativa, cabellos retocados con colores llamativos, implementos no naturales (trenzas, moños,etc), cortes de moda (varones), uñas largas y pintadas, pestañas postizas, lentes de contacto que no sean de uso médico, cerquillo, flequillo y todo aquello que distorsione la presentación escolar.

ASUME Y ACEPTA: que en el caso de los estudiantes de **nivel secundaria** forma parte de la presentación escolar el **maletín o mochila de color azul marino o negro color entero**.



ASUME Y ACEPTA: Que, en caso de incumplimiento de cualquier cláusula del presente compromiso su menor hijo(a) se sujetará a las sanciones establecidas en el Reglamento Interno de acuerdo a la lista conductual.

DECLARA: Que, al firmar y entregar la presente carta de compromiso se sujeta al cumplimiento del mismos y **da fe que fue informado oportunamente de todos los procedimientos y lineamientos educativos en los que se sustenta el trabajo de nuestra institución antes de matricular**, **ACEPTA** haber leído el Reglamento Interno, normas de convivencia del cual deviene el presente documento sujetándose a lo establecido por la I.E.

_____, ____ de ____ del 2024

Firma.....

DNI Nº



Huella digital

LA PRESENTE CARTA DEBE ADJUNTARSE A LA DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO 2024 Y ENTREGARLA EN OFICINAS DE LA I.E. PARA CULMINAR EL PROCESO DE MATRÍCULA.

El presente documento ha sido elaborado teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por el MINEDU para las instituciones educativas privadas, la cual señala que la obligatoriedad del uniforme y presentación escolar es una disposición de cada institución de acuerdo a su Reglamento interno. El padre de familia puede confeccionar o adquirir el uniforme en cualquier establecimiento de venta de uniformes respetando el modelo institucional.